



A partir del 1 de julio de 2019.

Estudiantes Ingresando a TK/K-12 Necesitan:

- **Vacunas contra la Difteria, Tétanus, y la Tos Ferina (DTaP, DTP, Tdap, or Td) — 5 dosis**
(4 dosis cumplen el requisito si una se aplicó al cumplir los 4 años de edad o después. 3 dosis cumplen con el requisito si una se aplicó al cumplir 7 años de edad o después.)
Para los estudiantes de 7° a 12° grado, se requiere al menos una dosis de una vacuna con protección contra la Tos Ferina al cumplir los 7 años de edad o después.
- **Polio (OPV o IPV) — 4 dosis**
(3 dosis cumplen con el requisito si una se aplicó al cumplir los 4 años de edad o después)
- **Hepatitis B — 3 dosis**
(No se requiere para la entrada de 7° grado)
- **Sarampión, las Paperas, y Rubéola (MMR) — 2 dosis**
(Ambos dados en o después del 1^{er} cumpleaños)
- **Varicela (Chickenpox) — 2 dosis**

Estos requisitos de vacunas se aplican a las nuevas admisiones y transferencias para cualquier grado, incluyendo el kinder de transición.

A Partir el 7° Grado Los Estudiantes Necesitan:

- **Vacuna contra el tétanos, la difteria, tos ferina (Tdap) — 1 dosis**
(El refuerzo de la vacuna contra la tos ferina generalmente se aplica a los 11 años de edad o más)
- **Vacuna contra la varicela — 2 dosis**
(Generalmente se aplica a los 12 meses de edad y entre los 4 y 6 años de edad)

Además, los requisitos de inmunización TK/K-12 se aplican a los estudiantes de 7° grado que:

- anteriormente tenía una exención por creencias personales válida presentada antes de 2016 al ingresar entre TK/Kinder y 6° grado
- son nuevas admisiones

Comprobantes:

Se requiere que las escuelas en California revisen los Comprobantes de Inmunización de todos los nuevos estudiantes ingresando a Kinder de Transición/Kinder hasta 12° grado y de todos los estudiantes pasando a [7° grado](#) antes de ingresar. Los padres deben presentar el Comprobante de Inmunización de su hijo(a) como prueba de que se vacunó.